

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 26 de Enero de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 19 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECÉ LOS DIAS HABILES			

Nº. 13.118

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO

Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 700.—
—Semestral	₳ 400.—
—Trimestral	₳ 250.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 25.—
—Separata	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 1	del 2-1-89	— Interinato del Sr. Vice Presidente 1º en Ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Senadores Dr. Héctor Manuel Canto a cargo del Poder Ejecutivo	263
S.G.G. Nº 2	del 3-1-89	— Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Salud Pública.	263
S.G.G. Nº 5	del 6-1-89	— Asueto administrativo días viernes 6 y lunes 9 de enero de 1989 para la Administración Pública Provincial	263
S.G.G. Nº 6	del 7-1-89	— Asume su titular el mando gubernativo de la Pcia.	263
S.G.G. Nº 7	del 10-1-89	— Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Educación	264
S.G.G. Nº 8	del 10-1-89	— Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Economía	264
S.G.G. Nº 9	del 10-1-89	— Interinato del Sr. Vice-Presidente 1º en Ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Senadores D. Héctor Manuel Canto a cargo del Poder Ejecutivo	264

	Pág
M.E. Nº 10 del 10-1-89 — Emergencia Eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional. Adhesión de la Pcia.	264
S.G.G. Nº 11 del 12-1-89 — Asume su titular el mando gubrenativo de la Pcia. ...	265
S.G.G. Nº 12 del 12-1-89 — Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Bienestar Social.	265
S.G.G. Nº 21 del 16-1-89 — Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Economía.	265
S.G.G. Nº 22 del 16-1-89 — Horario de Atención al Público en Instituciones Bancarias y Financieras del ámbito provincial.	265
M.E. Nº 23 del 18-1-89 — Interinato de funcionario a cargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios.	266
S.G.G. Nº 25 del 18-1-89 — "2da. Fiesta Provincial del Anís y del Comino". Declárase de interés provincial.	266

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 3 del 4-1-89 — Convenio celebrado con la firma "Nisalco S.A."	266
M.E. Nº 4 del 4-1-89 — Concesiones y permisos precarios acordados a empresas de autotransporte público de pasajeros de carácter interurbano de la Pcia. Prórroga.	266
M.B.S. Nº 13 del 12-1-89 — Asignación a favor de la Secretaría de Estado de Seguridad Social. Prorrógase e incrementase.	266
S.G.G. Nº 14 del 13-1-89 — Obra "Ensanchamiento de Avda. Combatiente de Las Malvinas - Ciudad de Salta" y otras. Afectación de recursos provinciales de fuente de Coparticipación Federal.	267
M.E. Nº 24 del 18-1-89 — Licitación Pública Nº 2 convocada por la Administración del Fondo Esp. del Tabaco p/adq. de cinco (5) unidades automotores nuevas.	267
M.E. Nº 28 del 18-1-89 — "Bonos de Cancelación de Deuda" - Leyes 6228 - 6495". Dispónese emisión serie complementaria.	267

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.S.P. Nº 4-D del 18-1-89 — Licitación Pública p/adq. reloj registrador electrónico, sincrónico y ficheros c/destino al Hospital Pte. Juan D. Perón de Tartagal.	267
M.S.P. Nº 5-D del 18-1-89 — Renuncia presentada por profesional del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Atruro Oñativia". ...	267
M.S.P. Nº 6-D del 18-1-89 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia".	268
M.S.P. Nº 7-D del 18-1-89 — Beneficios jubilatorios a favor de profesional del Hospital Materno Infantil.	268
M.S.P. Nº 8-D del 18-1-89 — Licitación pública p/reparación horno incinerador c/destino al Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán.	268

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 70573 — Y.P.F. Adm. Norte - Vespucio - Nº 60-OS-1899/88.	268
Nº 70572 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60.	268
Nº 70571 — Direcc. Gral. Adm. Ministerio Gobierno - Nº 1/89.	268
Nº 70552 — Y.P.F. - Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/940/88.	268
Nº 70551 — Y.P.F. - Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/940/88.	269
Nº 70550 — Y.P.F. - Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/940/88.	269
Nº 70548 — Y.P.F. - Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/940/88.	269
Nº 70546 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-431.	269
Nº 70545 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-430.	269
Nº 70544 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-426.	269
Nº 70543 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-424.	269
Nº 70542 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-421.	269
Nº 70541 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-419.	270
Nº 70540 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-418.	270
Nº 70539 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-417.	270
Nº 70538 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-416.	270
Nº 70537 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-415.	270
Nº 70536 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-414.	270
Nº 70535 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-413.	271
Nº 70534 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-412.	271
Nº 70533 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-411.	271
Nº 70532 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-408.	271

Nº 70531 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-409	pag. 271
Nº 70530 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-410	271
Nº 70482 — Y.P.F. - Administración del Norte - Vespucio - Nº 60-OS-1947/88	272

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 70606 — I.N.T.A. - Nº 22/88	272
Nº 70601 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/917/88	272
Nº 70600 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/915/88	272
Nº 70599 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/913/88	272
Nº 70598 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/909/88	272
Nº 70597 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/909/88	272
Nº 70596 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/909/88	272
Nº 70595 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/931/88	272
Nº 70594 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/931/88	272
Nº 70593 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/931/88	273
Nº 70592 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/926/88	273
Nº 70591 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/926/88	273
Nº 70590 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/926/88	273
Nº 70589 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/992/88	273
Nº 70588 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/992/88	273
Nº 70587 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/992/88	273
Nº 70586 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/988/88	273
Nº 70585 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/	273
Nº 70584 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/	273
Nº 70583 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/993/88	273
Nº 70582 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/877/88	274
Nº 70581 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/891/88	274
Nº 70580 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/891/88	274
Nº 70579 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/891/88	274
Nº 70578 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/891/88	274
Nº 70577 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/891/88	274
Nº 70575 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/64 /89	274
Nº 70549 — Y.P.F. - Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/940/88	274

ANULACION PRE-ADJUDICACION LIC. PRIVADA

Nº 70605 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/967/88	274
Nº 70604 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/967/88	274
Nº 70603 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/967/88	275
Nº 70602 — Y.P.F. Adm. Norte - Mosconi - Nº 60/967/88	275

ADQUISICION DIRECTA

Nº 70574 — Y.P.F. Adm. Norte - Vespucio - Nº 00040	275
--	-----

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 70455 — Alberto Ramón Boggione	275
Nº 70403 — Carlos Roque Juan Pomar.	275

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIO

Nº 70561 — Pinturas Salta S.R.L.	276
Nº 70477 — Bazar Florida	276

Sección GENERAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 70576 — Consejo Adm. Coop. Vivienda, Urbanización y Consumo Gral. Mosconi para el personal de Y.P.F. Ltda. Para el día 15-2-89	276
---	-----

EDICTO DE MINA

Nº 69929 — Altas Cumbres S. A. - Expte. Nº 12786	277
--	-----

RECAUDACION

Nº 70607 — Del día 25-1-89	277
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 2 de enero de 1989

DECRETO Nº 1

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 2 de enero del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia al señor Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Senadores, profesor Héctor Manuel Canto, a partir del día 2 de enero del presente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 3 de enero de 1989

DECRETO Nº 2

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Ministro de Salud Pública, doctor Roberto Antonio Lovaglio, a partir del día 3 de enero de 1989;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Salud Pública al señor Ministro de Gobierno, doctor Edmundo Pieve, a partir del día 3 de enero de 1989 y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CANTO (I) - San Millán - Solá Figueroa

Salta, 6 de enero de 1989

DECRETO Nº 5

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto Nº 12/89 emanado del Poder Ejecutivo Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del mismo se declara asueto administrativo los días 6 y 9 del corriente mes en distintas reparticiones y organismos dependientes de ese Poder, debido al estado de emergencia en el abastecimiento de energía eléctrica que se realiza a través del sistema interconectado nacional;

Que es imprescindible, en la medida de lo posible, reducir las actividades que involucran consumo energético en el sector público;

Que el gravísimo desequilibrio que afecta al sistema energético impone la necesidad de adoptar nuevos cursos de acción mientras persisten las actuales circunstancias de excepcionalidad.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase asueto administrativo los días viernes 6 y lunes 9 de enero de 1989, para toda la Administración Pública Provincial, incluidos organismos centralizados, descentralizados y autárquicos, desconcentrados, Sociedades y Empresas del Estado.

Art. 2º — Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior al personal:

—Administrativo, profesional, técnico y de servicios generales de los servicios asistenciales de los Hospitales Públicos de la Provincia.

—Administrativos y Técnicos de la Dirección Provincial de Energía.

—De los Institutos dependientes de la Dirección de Familia y Minoridad de la Provincia.

—Técnico de la Dirección de Defensa Civil, el que está comprendido en la emergencia nacional.

—De las entidades crediticias y bancarias de la Provincia.

—De la Caja de Previsión Social.

—Administrativos y técnicos de la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta.

—De la Dirección Provincial de Vialidad.

Art. 3º — Invítase a los Poderes Legislativos y Judicial y municipios de la Provincia a adoptar idénticas medidas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CANTO (I) - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 7 de enero de 1989

DECRETO Nº 6

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe a partir del día 7 de enero del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 7 de enero del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado

por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa.

Salta, 10 de enero de 1989

DECRETO Nº 7

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Ministro de Educación, Ing. Eduardo Vorano, a partir del día 10 de enero del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Educación, al señor Ministro de Gobierno, doctor Edmundo Pieve, a partir del día 10 de enero del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá Figueroa

Salta, 10 de enero de 1989

DECRETO Nº 8

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, Lic. Leopoldo van Cauwlaert, a partir del día 10 de enero del año en curso.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Gobierno, doctor Edmundo Pieve, a partir del día 10 de enero del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá Figueroa

Salta, 10 de enero de 1989

DECRETO Nº 9

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 10 de enero del corriente año.

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia al señor Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Senadores, Dn. Héctor

Manuel Canto, a partir del día 10 de enero del presente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 10 de enero de 1989

DECRETO Nº 10

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

VISTO que mediante Decreto Nº 1.756 de fecha 6 de diciembre de 1988 del Poder Ejecutivo Nacional se configura una situación de Emergencia Eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Salta se solidariza con dicha situación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adhiérese la provincia de Salta a la situación de Emergencia Eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, expuesta en el decreto Nº 1756 del Poder Ejecutivo Nacional, adoptándose las siguientes restricciones:

- a) Reducir como mínimo un 35% el consumo de energía eléctrica.
- b) Suprimir la iluminación con fines ornamentales.
- c) Suprimir los trabajos nocturnos, excepto aquellos que sean indispensables para el efectivo cumplimiento del servicio.
- d) Suprimir el uso de los aparatos de aire acondicionado en su totalidad, a excepción de los casos estrictamente necesarios (Guardias de Hospitales y Clínicas y Salas de Terapia Intensiva, etc.).
- e) Adoptar los horarios de trabajo al máximo aprovechamiento de la luz solar.
- f) Suprimir el uso de luces en pasillos, halls, salas de espera y todo lo concerniente a iluminación no imprescindible.

Art. 2º — El presente decreto es de aplicación a todos los organismos Centralizados, Descentralizados y Autárquicos, quienes deberán observar un estricto cumplimiento del mismo.

Art. 3º — Invítase a los Poderes Judicial y Legislativo, como así también a la Municipalidad de la ciudad de Salta y Municipios del Interior de la Provincia a adherirse al presente decreto.

Art. 4º — Invítase a las Organizaciones Intermedias que nuclean la producción, la industria, el comercio y servicios, así como al público usuario en general a adherirse a las medidas de restricción de consumo de energía eléctrica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CANTO (I) - Pieve - Quevedo - Solá Figueroa

Salta, 12 de enero de 1989

DECRETO Nº 11

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe a partir del día 12 de enero del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir de día 12 de enero del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 12 de enero de 1989

DECRETO Nº 12

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Ministro de Bienestar Social, doctor Julio Argentino San Millán, a partir del día 10 de enero del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Bienestar Social, al señor Ministro de Gobierno, doctor Edmundo Pieve, a partir del día 10 de enero del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 16 de enero de 1989

DECRETO Nº 21

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Ministro de Economía, Lic. Leopoldo van Cauwlaert, a partir del día 16 de enero del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Gobierno, doctor Edmundo Pieve, a partir del día 16 de enero del corriente año y hasta el día 22 de enero de 1989.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 16 de enero de 1989

DECRETO Nº 22

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto Nacional Nº 24/89 y la presentación efectuada por el Banco Provincial de Salta el día 16-I-89; y,

CONSIDERANDO:

Que la situación de Emergencia Nacional por la crisis energética, que ha determinado la modificación de horarios de atención al público en las Entidades Financieras del país y, la solicitud que implica el Artículo 4º del Decreto Nº 24/89 para que los Gobiernos de Provincias se adhieran a la reducción del horario de atención al público;

Que la elevación efectuada por el Banco Provincial de Salta propone mantener el horario de ingreso y salida de su personal y reducir el horario de atención al público;

Que resulta conveniente por las razones aludidas, en relación a la Emergencia Energética disponer la reducción del horario de atención al público del Banco Provincial de Salta, como así también de todas las Instituciones Bancarias del territorio de la Provincia, tanto privadas como del Estado, sin modificar el horario de ingreso y salida de su personal;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Disponer que el horario de atención al público en todas las Instituciones Bancarias y Financieras del ámbito de la provincia de Salta, será a partir del día 17 de enero de 1989 y hasta el día 28 de febrero de 1989 inclusive de 8.00 horas a 12.00 horas de lunes a viernes.

Art. 2º — Lo establecido en el artículo precedente, no implicará variación del horario de ingreso y salida del personal de cada Institución, el que respectivamente será de 07:00 horas a 14:30 horas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 18 de enero de 1989

DECRETO Nº 23

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios

VISTO la ausencia del señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, Lic. Armando Rubén Nadir, a partir del día 9 de enero del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, al señor Subsecretario de Estado de Asuntos Agrarios, Ing. Carlos Alberto López Morillo, a partir del día 9 de enero del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

Salta, 18 de enero de 1989

DECRETO Nº 25

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-52406/89.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Senadores solicita se declare de interés provincial la "2ª Fiesta Provincial del Anís y del Comino" a realizarse en la localidad de Angastaco, departamento de San Carlos, los días 20 y 21 del corriente mes y año; y,

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa posibilitará poner ante el país el potencial productivo y principal fuente de riqueza de la región;

Que es propósito del Gobierno, fomentar toda iniciativa que contribuya al mejoramiento y promoción de los pueblos, regiones que integran nuestra provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial la "2da. Fiesta Provincial del Anís y del Comino", a realizarse en la localidad de Angastaco, departamento San Carlos, los días 20 y 21 de enero del corriente año, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 3 - 4-1-89 - Expte. Nº 11-24.243/88.

Artículo 1º — Apruébase en todos sus términos el convenio de fecha 28 de diciembre de 1988 celebrado entre la provincia de Salta y la firma "Nisalco S.A." cuyo original forma parte del presente decreto

Art. 2º — Por la Dirección General de Finanzas y a través de la Tesorería General páguese las sumas a que refiere la cláusula segunda en la forma indicada en la misma con la intervención respetiva de Contaduría General de la Provincia, con imputación al Ajuste Amortización de la Deuda del Presupuesto vigente.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 4 - 4/1/89.-

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de enero de 1989, las concesiones y permisos precarios vencidos de su término de explotación acordados a las empresas de autotransporte público de pasajeros de carácter interurbano de la provincia de Salta, correspondiente al detalle de líneas del anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Autorízase asimismo, hasta el 31 de enero de 1989 la prórroga de todas aquellas líneas o servicios otorgados oportunamente por la Dirección General de Transporte en carácter experimental, las que también se consignan en el anexo citado en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Las empresas interesadas, una vez notificadas del presente decreto, deberán expresar por escrito dentro del plazo de quince (15) días su aceptación o rechazo a la prórroga otorgada, ante la Dirección General de Transporte de la Provincia. En caso de manifestar su disconformidad o se hubiere vencido el término señalado precedentemente, sin que se exprese voluntad alguna, se tendrá por no otorgada la prórroga y la Dirección General de Transporte podrá, con arreglo a lo dispuesto por la legislación en vigencia, otorgar permisos precarios hasta el llamado a licitación previsto.

Art. 4º — Al término de los plazos establecidos en los artículos 1º y 2º la comisión constituida por el artículo 4º de la Ley Nº 6.537/88, se expedirá en lo atinente al llamado a licitación pública y a fijar las condiciones para la adjudicación.

M. de Bienestar Social - Dcto. Nº 13 - 12-1-89 - Expediente Nº 9.703/88 - Código 66.-

Artículo 1º — Prorrógase e incrementase a la suma de doscientos cincuenta mil australes (A\$ 250.000,-) la asignación dispuesta por Decreto Nº 1.509/88 a favor de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, a partir del 1º de

enero de 1989 y por el término de doce (12) meses, actualizados de acuerdo al aumento del Índice de Precios al Consumidor (I.N.D.E.C.), tomándose como base el índice del mes de diciembre de 1988.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por la Tesorería General páguese la suma de doscientos cincuenta mil australes (A 250.000,-) mensuales a la Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, para que ésta a su vez efectúe los pagos correspondientes con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación a Jurisdicción 5, Unidad de Organización 02, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05, Ejercicio vigente.

Art. 3º — La distribución de los fondos será efectuada a través de resoluciones ministeriales con indicación en forma precisa del o los beneficiarios y motivos que justifiquen el otorgamiento de cada uno de los subsidios.

Art. 4º — Déjase establecido que todos los antecedentes que avalen el otorgamiento de cada uno de los subsidios serán girados mensualmente a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, para que por su intermedio se efectúen las rendiciones pertinentes al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 14 - 13/1/89.-

Artículo 1º — Aféctanse los recursos provinciales de fuente de Coparticipación Federal, en garantía de los créditos otorgados por la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación para las obras "Ensanchamiento de Avenida Combatiente de las Malvinas - Ciudad de Salta" (acordado a la Municipalidad de la Ciudad de Salta por Resolución Nº 256/88, de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación), "Canalización del río Ancho en la ciudad de Salta" (acordado a la Administración General de Aguas de Salta por Resolución Nº 1.359/87) y "Línea de 13,2 Kv., Doble Terna Central Salta - Distribuidor Barrio San Francisco" (acordado a la Dirección Provincial de Energía por Resolución Nº 530/88).

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Hacienda de la Nación y/o Banco de la Nación Argentina, a retener en forma automática los fondos de Coparticipación Federal que correspondan a la provincia de Salta, por las sumas necesarias para cubrir los aportes, intereses y/o amortizaciones, cuyos pagos no fueren cumplidos de conformidad a las resoluciones de otorgamiento de los respectivos créditos.

Art. 3º — Remítase a la Legislatura Provincial dentro del término de cinco (5) días a los efectos previstos en el artículo 143 de la Constitución Provincial.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 24 - 18/1/89 - Expediente Nº C/26 - 088/88.-

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 2, convocada por la Administración del Fondo Especial del Tabaco, cuya apertura, se realizó el 5 de enero de 1989, de confor-

midad a la Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 12 de diciembre de 1988.

Art. 2º — Adjudicase a la firma Centro Automotores S.A. Sucursal del Norte la provisión de las cinco (5) unidades automotores, versión standard nueva de cuatro cilindros, Mod. 1989, por un monto total de australes setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta (A 774.430).

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, se computará al plan "Fiscalización de Acopio de Tabaco - Ejercicio vigente".

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 28 - 18/1/89.-

Artículo 1º — Dispónese la emisión de una serie complementaria de "Bonos de Cancelación de Deuda - Leyes Nºs. 6.228 - 6.495" por un total de trescientos millones de australes (A 300.000.000,-) que estará integrada por 3.000.000 de unidades de australes cien (A 100) cada una.

Art. 2º — Déjase establecido que de la emisión complementaria dispuesta por el artículo 1º A 280.000.000,- se destinarán a cubrir parcialmente la actualización del monto original autorizado por Ley Nº 6.496 y A 20.000.000,- a sustituir un monto equivalente de bonos deteriorados que se retirarán de circulación.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección de Administración de Bonos a disponer el retiro de circulación de "Bonos de Cancelación de Deuda - Ley Nº 6.228" de distintas series y/o valores que se encuentren deteriorados y/o en mal estado de conservación, hasta un monto de australes veinte millones (A 20.000.000,-), debiendo adoptar dicho organismo, en coordinación con la Contaduría General de la Provincia y Escribanía de Gobierno, los recaudos administrativos y de control que correspondan a las operaciones de retiro de circulación e incineración de bonos inutilizados.

Art. 4º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas a determinar la fecha y lugar en que se realizará la incineración de bonos retirados de circulación conforme lo dispuesto en el artículo anterior.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 4-D - 18/1/89.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de un reloj registrador electrónico, sincrónico y ficheros, con destino al hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal, por un monto aproximado de treinta y seis mil australes (A 36.000,-).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parciales 3 y 6, ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 5-D - 18/1/89.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de diciembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por

el doctor Jorge Hugo Acuña, L.E. 8.194.036, legajo nº 21.563, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría H, médico anestesista con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 6-D - 18/1/89.-

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora María Rosa Soruco de Madrigal, L.C. Nº 4.383.913, legajo nº 21.896, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría H, auxiliar de enfermería del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 7-D - 18-1-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de diciembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Aldo José María Armesto, L.E. Nº 6.501.023, legajo nº 5.037, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, con funciones de Jefe del Departamento Diagnóstico y Tratamiento del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto al nombrado la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe del Departamento Diagnóstico y Tratamiento del citado nosocomio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 8-D - 18/1/89.-

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo del hospital "San Vicente de Paul", de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la reparación de un horno incinerador con destino al citado nosocomio, conforme al pedido nº 194/88 por un monto aproximado de ciento ochenta mil (A 180.000,-).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 10.1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 14, Ejercicio vigente.

Los anexos que forman parte de los Decretos Nºs. 3 y 4, se encuentran para su consulta, en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 70.573 F. Nº 4.179

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1899/88 s/"Reparación integral de cuatro (4) semirremolques para 22 Tns.". Lugar de retiro

de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Tel. 0875-21297
Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 6/2/89, horas 8.30. Precio pliego A 200,-

Héctor Raúl Salomón

Técnico Electromecánico

Jefe Accidental Dpto. Contrataciones

Valor al cobro A 240

e) 26 y 27/1/89

O.P. Nº 70.572

F. Nº 4.178

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60-
Horario y lugar de consulta del Expediente:
De 8.00 a 10.00 horas en: Dpto. Suministros, Div.
Compras, General E. Mosconi, Salta, los días:
26 y 27/1/89. Pre - Adjudicatario: Casa Bernard.
Domicilio: Avda. San Martín 1463, Buenos Aires
(1416).-

Valor al cobro A 120

e) 26/1/89

O.P. Nº 70.571

F. Nº 4.177

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección General de Administración

LOCACION DE UN INMUEBLE

Llámase a Licitación Pública Nº 1/89, a realizarse el día 10 de febrero de 1989, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para locación de un inmueble, con una superficie cubierta de 43 mts²., el mismo debe contar con un salón de 6 x 5 mts., una habitación de 3 x 3 mts., un baño y un piletón independiente. su ubicación debe encontrarse en un radio comprendido entre las calles Manuela J. Tejada a Juan Matienzo y Deán Funes a Avenida Bolivia, con destino al funcionamiento de una Seccional de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Precio del pliego: Australes cien (A 100). Lugar de venta del mismo en Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, Centro Cívico Grand Bourg - Salta.

La DIRECCION GENERAL

Valor al cobro A 240.-

e) 26 y 27-1-89

O. P. Nº 70552

F. Nº 4171

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
ADMINISTRACION DEL NORTE.

Pre - adjudicación Licitación Pública Nº 60 /
940/88. Horario y lugar de consulta del Exp.:
De 8 a 10 Hs. en: Dpto. Suministros - Div.
Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
25 y 26-1-89.

Pre-adjudicatario: Lorenzo Larocca e Hijos
S.A.I.C.

Domicilio: Carlos Pellegrini 455/69 - 4400 -
Salta.

Valor al cobro A 120.—

e) 25 al 27-1-89

O. P. Nº 70551 F. Nº 4171
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
ADMINISTRACION DEL NORTE.

Pre - adjudicación Licitación Pública Nº 60 / 940/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: De 8 a 10 Hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 25 y 26-1-89.

Pre-adjudicatario: Alonso López S.A.

Domicilio: Alte. Brown 249 - 4400 - Salta.

Valor al cobro **₳** 120.— e) 25 al 27-1-89

O. P. Nº 70550 F. Nº 4171
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
ADMINISTRACION DEL NORTE.

Pre - adjudicación Licitación Pública Nº 60 / 940/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: De 8 a 10 Hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 25 y 26-1-89.

Pre-adjudicatario: Eurogoma S.A.

Domicilio: Ing. Huergo 861 Bs. As. (1107).

Valor al cobro **₳** 120.— e) 25 al 27-1-89

O. P. Nº 70548 F. Nº 4171
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
ADMINISTRACION DEL NORTE.

Pre - adjudicación Licitación Pública Nº 60 / 940/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: De 8 a 10 Hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 25, 26-1-89.

Pre-adjudicatario: Neumáticos Martín.

Domicilio: Federico Lacroze 2957 - 1426 - Capital Federal.

Valor al cobro **₳** 120.— e) 25 al 27-1-89

O. P. Nº 70546 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-431

Objeto de la licitación: Adquisición de una Aspiradora Semi Industrial.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 13-02-89 - Hs. 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin valor.

Imp. **₳** 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70545 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-430

Objeto de la licitación: "Contratación del servicio integral para el programa de actividades

deportivas-recreativas - colonia de vacaciones año 1.989".

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 02/02/89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳** 200,00 (australes doscientos).

Imp. **₳** 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70544 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-426

Objeto de la licitación: Adquisición agua mineral desgasificada, en envase descartable. Fardos de seis (6) botellas x 1½ litros c/u.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 03-Feb. 1989 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳** 50,00 (australes cincuenta)

Imp. **₳** 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70543 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-424

Objeto de la licitación: Adquisición de artículos varios de librería.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 06-02-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Imp. **₳** 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70542 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-421

Objeto de la licitación: "Adquisición de dos (2) electroventiladores para extractor de aire con motor trifásico".

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 02-02-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.
Imp. ₳ 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70541 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-419

Objeto de la licitación: Adquisición de: Herramientas de mano varias.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 03-02-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.
Imp. ₳ 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70540 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-418

Objeto de la licitación: Adquisición de: Taladros eléctricos; amoladoras eléctricas portátil, juego mechas y llaves ajustables.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 02-02-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.
Imp. ₳ 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70539 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-417

Objeto de la licitación: Adquisición de repuestos para stocks depósito materiales Conducto Zona Norte.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 01-Feb.-1989 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 50,00 (australes cincuenta)
Imp. ₳ 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70538 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-416

Objeto de la licitación: Adquirir repuestos varios para vehículos del Cond. Zona Norte. Stock de materiales.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 01-Feb. 1989 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 30,00 (australes treinta).
Imp. ₳ 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70537 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-415

Objeto de la licitación: Adquisición de: Caños hº galvanizados - curvas - uniones dobles galvanizadas y cuplas hº galvanizados de 3/4" diámetro.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 31-01-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.
Imp. ₳ 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70536 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
LICITACION Nº 78-414

Objeto de la licitación: Adquisición de: 1 instrumento de control y medición de tensión para cargador de baterías.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 31-01-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.
Imp. ₳ 240.— e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70535 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

LICITACION Nº 78-413

Objeto de la licitación: Adquirir (15) quince mangas para extinción de incendios recubierta interior y exteriormente, por elastómero de 2½" de diámetro de 25 metros de largo con aople de bronce liviano.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 30 Ene.-1989 - horas 12,30

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem Id. s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳ 120,00** (australes ciento veinte).

Imp. **₳ 240.—** e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70534 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

LICITACION Nº 78-412

Objeto de la licitación: Adquisición de: 4 Cojinetes de bronce 3J267 para caterpillar.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 30-01-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Imp. **₳ 240.—** e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70533 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

LICITACION Nº 78-411

Objeto de la licitación: Copas de goma de caucho con inserción de tela. Anillo de goma de sección circular de 290 mm. de diámetro x 6 mm. de espesor. Anillos de goma sección redonda de 315 mm. de diámetro x 4 mm. de espesor.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 26-01-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳ 50,000** (australes cincuenta)

Imp. **₳ 240.—** e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70532 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

LICITACION Nº 78-408

Objeto de la licitación: Fabricar en loneta impermeable cabina para Jeep Soviético-Preveer adaptación y cotizar por separado cabina en fibra de vidrios o metalizada desmontable.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 25-01-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳ 35,00** (australes treinta y cinco).

Imp. **₳ 240.—** e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70531 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

LICITACION Nº 78-409

Objeto de la licitación: Adquirir 12 grifos de purga para cilindros. Construcción (6) seis cojinetes bipartidos en fundición de hierro, con recubrimiento de metal antifricción en la parte interior.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 25-01-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳ 120,00** (australes ciento veinte).

Imp. **₳ 240.—** e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70530 F. Nº 44752
Y.P.F. — G.O.T.C. — CONDUCTO
ZONA NORTE

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

LICITACION Nº 78-410

Objeto de la licitación: Conjunto completo de acoplamiento dentado, diseñado para compensar diferencias de alineación de 0,03 mm. compuesto por dos cubos dentados macho. Dos coronas dentadas interiormente.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado - Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 26-01-89 - horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/ Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳ 95,00** (australes noventa y cinco).

Imp. **₳ 240.—** e) 25 y 26-1-89

O. P. Nº 70482 F. Nº 4159
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - C. P. 4563

CAMP. VESPUICIO - PROV. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60/OS-1947/88 s/concesión explotación sucursal Nº 4 de Proveeduría Y.P.F. (General Mosconi, Salta).

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 8-2-89, horas: 8.30.

Precio Pliego: ₳ 200.-

Valor al cobro ₳ 960.- e) 23/1 al 10-2-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 70606 F. Nº 4187
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.)

Estación Experimental Agropecuaria Salta

Licitación Privada Nº 22/88

NUEVO LLAMADO

Objeto: (6810) - Adquisición de Productos Químicos. Lugar donde se puede adquirir y consultar los pliegos: Ruta Nacional 68 - km. 172, Cerrillos, provincia de Salta. Valor del pliego: ₳ 25.- (australes veinticinco). Lugar de presentación de las ofertas: Ruta Nacional 68 - km. 172, Cerrillos provincia de Salta. Apertura: En la oficina de compra de la EEA - Salta, sita en Ruta Nacional Nº 68 - km. 172, Cerrillos, provincia de Salta, el día 6 de febrero de 1989. Horas: 10. Mirta A. Martínez de Delgado, Reemplazante Administrador.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 26 y 27-1-89

O.P. Nº 70601 F. Nº 4185
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/917/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días 26 y 27-1-89. Pre-Adjudicatario: Electra Auto-partes. Domicilio: Gral. Bustos 944 - Córdoba (5000).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70600 F. Nº 4185
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/915/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Heraldo J. Iriondo S.A. Domicilio: Alberdi 151 - Tucumán (4000).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70599 F. Nº 4185
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/913/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Industrias Mag. Domicilio: Aquino 6337 - Bs. As. (1439).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. 70598 F. Nº 4185
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/909/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: M.M. Martino y Cía. Domicilio: Montiel 2324 - Bs. As. (1440).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70597 F. Nº 4185
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/909/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Cintolo Hnos. Domicilio: Brandsen 1165 - Ituzaingó - Bs. As. (1714).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70596 F. Nº 4185
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/909/88. Horario y lugar de consulta del Expte. de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Futura Hnos. S.R.L. Domicilio: Crito de Asencio 3372/80.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70595 F. Nº 4184
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/931/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Val-Bol S.A. Domicilio: Bolívar 438 - Buenos Aires (1066).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O. P. Nº 70594 F. Nº 4184
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/931/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días:

26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Heraldo J. Iriondo S. A. Domicilio: Alberdi 151 - Tucumán (4000).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70593 F. Nº 4184
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/931/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Jordán Cruz S.A. Domicilio: Dr. Juan F. Aranguren 1869 - Bs. As. (1406).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O. P. Nº 70592 F. Nº 4184
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/926/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Heraldo J. Iriondo S.A. Domicilio: Alberdi 151 - Tucumán (4000).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70591 F. Nº 4184
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/926/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Hidráulica Delta S.R.L. Domicilio: Avda. Italia 335 - Tigre - Bs. As. (1648).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70590 F. Nº 4184
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/926/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Futura Hnos. S.R.L. Domicilio: Grito de Asencio 3372 - Buenos Aires (1437).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70589 F. Nº 4183
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/992/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Sinta. Domicilio: Maipú 41 - Salta (4400).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70588 F. Nº 4183
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/992/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Repuestos Haysor. Domicilio: Avda. Del Camo 1888 - Bs. As.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70587 F. Nº 4183
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/992/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Electra Auto partes. Domicilio: Gral. Bustos 944 - Córdoba (5000).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70586 F. Nº 4183
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/998/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Aldo J. Giovannini. Domicilio: Avda. Godoy 5963 - Rosario - Santa Fe (2000).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. 70585 F. Nº 4183
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/ Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 Hs. en: Dpto. Suministros. Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Biolar S.A. Domicilio: Córdoba 3066 - Buenos Aires (1187).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70584 F. Nº 4183
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/ Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Cientifica Central Jacobo Rapoport. Domicilio: Venezuela 1949/55 - Buenos Aires.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70583 F. Nº 4182
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/993/88. Horario y lugar de consulta del Exp.:

de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Camerón I. Works. Arg. Domicilio: Talcahuano 736 - 6º piso (1391) Bs. As.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70582 F. Nº 4182

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/877/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Electra Auto-partes. Domicilio: Gral. Bustos 944 - Córdoba (5000).

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70581 F. Nº 4182

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/891/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Automotores del NOA. Domicilio: Pellegrini 254 - Salta (4400).

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70580 F. Nº 4182

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/891/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Metalúrgica Lalin S.R.L. Domicilio: El Rodeo 2568 - Haedo Bs. As. (1706).

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70579 F. Nº 4182

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/891/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Val-Bol S.A. Domicilio: Bolívar 438 - Buenos Aires (1066).

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70578 F. Nº 4182

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/891/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Productos Petroleros S.R.L. Domicilio: Avda. Independencia 1839 - Piso 1 - Ofic. 2 - Buenos Aires.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70577

F. Nº 4182

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/891/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Farinola e Hijos S.A. Domicilio: Gob. Irigoyen 629/35 - Lanús Oeste - Buenos Aires (1824).

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70575

F. Nº 4181

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/64/89. para la adquisición de: Carátulas para legajos Fecha y hora de apertura 2-2-89 - Hs. 8.30. Valor del pliego: **₳** 25.- Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 26 y 27-1-89

O. P. Nº 70549

F. Nº 4171

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/940/88.

Horario y Lugar de Consulta del Expte.: De 8.00 a 10.00 Hs. en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 25/26-1-89.

Pre-Adjudicatario: Gomerías Montecarlo S. A. Domicilio: Avda. 520 Nº 884 (1900) La Plata, Bs. Aires.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 25 al 27-1-89

ANULACION PRE-ADJUDICACION LIC. PRIVADA

O.P. Nº 70605

F. Nº 4186

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Anulación pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/967/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. Mosconi - Salta, los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Productos Petroleros S.R.L. Domicilio: Av. Independencia 1839 - 1er. piso, Of. 2 - Buenos Aires.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70604

F. Nº 4186

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Anulación pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/967/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Cintolo Hnos. Met. Domicilio: Brandsen 1165 - Ituzaingó - Bs. As. (1714).

Valor al cobro **₳** 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70603 F. Nº 4186
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Anulación pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/967/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: David Hogg S.A. Domicilio: Av. Carriego 1087 - Tucumán (4000).

Valor al cobro ★ 120.- e) 26-1-89

O.P. Nº 70602 F. Nº 4186
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Anulación pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/967/88. Horario y lugar de consulta Exp.: de 8 a 10 horas en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. Mosconi - Salta los días: 26 y 27-1-89. Pre-adjudicatario: Fluodinámica S.A. Domicilio: Av. Ejército del Norte 668 - Tucumán (4000).

Valor al cobro ★ 120.- e) 26-1-89

ADQUISICION DIRECTA

O.P. Nº 70574 F. Nº 4180
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00040/00/00

Objeto: Adquisición de: yogurth: saborizado, descremado, con crema, frutado, para beber, diet., entero, marca "La Serenísima, flan, postre, gelatina, festy chocolatada, leche cultivada, marca "Festy-Serenito". Queso Bco. "García". Monto: australes cinco mil ciento setenta y nueve con treinta y cuatro centavos. Proveedor: Mastellone Hnos. S.A.

Valor al cobro ★ 120.- e) 26-1-89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 70455 F. Nº 44721
 REF. Expte. Nº 34-125231/83 y Agdos. Nºs. 14551/48 Bis; 14551/48 Cpde. "1"; 92026/78; 34-92026/78 Cpde.; 34-92026/78 Cpde. "1"; 34-125231/83 y 34-149476/88.-

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Alberto Ramón Boggione, tiene solicitado reconocimiento de concesión por Usos y Costumbres, para irrigar en carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 30 Has. del inmueble denominado Finca Las Tipas, Catastro Nº 2693 ubicado en el Partido de Osma del Dpto. La Viña, con una dotación de 15,75 lts./seg. a derivar del Arroyo Osma, margen derecha, mediante toma natural y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará

proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.-

Asimismo solicita se otorgue los derechos al uso del agua del dominio público, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 70 Has. del inmueble denominado Finca Las Tipas, Catastro Nº 2693 ubicado en el Partido de Osma, Dpto. La Viña, con una dotación de 36,75 lts./seg. a derivar del Arroyo El Piscuno margen izquierda, mediante estación de bombeo y acequia propia. Los caudales de esta concepción se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.-

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.- Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por los derechos que se solicitan, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.-

Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de Enero de 1989.-

Imp. ★ 800.- e) 19/1 al 10/2/89

O. P. Nº 70403 F. Nº 44694

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Carlos Roque Juan Pomar, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 45 Has. del inmueble identificado como Fracción A-2, Catastro Nº 5294 del Dpto. de Cerrillos, con una dotación de 23,62 lts./Seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, por un Canal Secundario IV y Terciario Cerrillos y acequia propia. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 3 de noviembre de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean
 Jefe Dpto. Explotación Riego
 Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ★ 800.- e) 16 al 27-1-89

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 70561

F. Nº 44755

"PINTURAS SALTA" S. R. L.

Pinturas Salta S.R.L. inscripta bajo el asiento 1564, Folio 395 del libro Nº 5 de Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere su fondo de Comercio ubicado en República de Siria Nº 8 de la ciudad de Salta, dedicado en la elaboración y comercialización de resinas acrílicas a favor del señor Amado Reyes Reymundo L.E. 7.060.026, domiciliado en Tijeretas 691 de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Oposiciones en Estudio Palópoli y Asociados, Dean Funes 167, 1º piso, T. 220485, Salta.

Imp. A 900.-

e) 25 al 31-1-89

O. P. Nº 70477

F. Nº 44731

"BAZAR FLORIDA"

Se notifica a los interesados, por el término de cinco días, que el señor Gregorio Francisco D'Jallad, domiciliado en calle Del Milagro Nº 483 - Salta, vende a favor de los señores Carlos Federico Weber, domiciliado en Pje. Pablo Saravia Nº 821 - Salta, y Viviana Paz de Weber, domiciliada en Pje. Pablo Saravia Nº 821 - Salta, el negocio que gira bajo su nombre y/o "Bazar Florida" ubicado en calle Ituzaingó Nº 108 de Salta, dedicado a la venta y comercialización de artículos de bazar, menaje, regalos y repuestos de máquinas de coser, enceradoras, planchas, licuadoras y artefactos electrodomésticos. Las oposiciones se receptorán dentro de los 10 (diez) días posteriores a la última publicación de este aviso, en calle Ituzaingó Nº 108, Salta, en el horario de 17,00 a 20,00 horas. Se deja aclarado que los compradores compran en representación y por cuenta y orden de "Bazar Florida" S.R.L. (en formación).

Imp. A 900.-

e) 20 al 26-1-89

Sección GENERAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. Nº 70576

F. Nº 44759

En ejercicio de las facultades que le confieren el Estatuto y los Reglamentos Societarios, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Urbanización y Consumo General Mosconi para el personal de Y.P.F. Ltda. Matrícula S.A.C. Nº 10.045.

CONVOCA

A asambleas para elección de delegados de Distrito para el día 15 de febrero de 1989, a las 10 horas en todo el país de acuerdo al siguiente detalle:

Distrito Primero:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el acta. - 2º) Elección de 6 (seis) Delegados Titulares y 6 (seis) Delegados Suplentes por el Distrito. Lugar: Perito Moreno 191 - Godoy Cruz - Mendoza.

Distrito Segundo:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º) Elección de 1 (un) Delegado Titular y 1 (un) Delegado Suplente por el Distrito. Lugar: Ituzaingó, 94 - 9º piso - Of. 8 - Córdoba (ciudad).

Distrito Tercero:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º) Elección de 1 (un) Delegado Titular y 1 (un) Delegado Suplente por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. campamento I - Plaza Huncul - Neuquén.

Distrito Cuarto:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el acta. 2º) Elección de 1 (un) Delegado Titular y 1 (un) Delegado Suplente por el Distrito. Lugar: Sarmiento 760, Piso 6º, Capital Federal.

Distrito Quinto:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º) Elección de 4 (cuatro) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados Suplentes por el Distrito. Lugar: Rivadavia 685, Tartagal, Salta.

Distrito Sexto:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º) Elección de 1 (un) Delegado Titular y 1 (un) Delegado Suplente por el Distrito. Lugar: Planta de Almacenaje Y.P.F., San Lorenzo, Santa Fe.

Distrito Séptimo:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º) Elección de 4 (cuatro) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados Suplentes por el Distrito. Lugar: Colonia 745, Bº General Roca, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Distrito Octavo:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º) Elección de 1 (un) Delegado Titular y 1 (un) Delegado Suplente por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F., Avda. Lisandro de la Torre, Bº Campamento Y.P.F., Río Gallegos, Santa Cruz.

Distrito Noveno:

Orden del Día: 1º) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º) Elección de 3 (tres) Delegados Titulares y 3 (tres) Delegados Suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F., 2º Piso, Ciudad de La Plata.

Luego de transcurrida una hora desde la fijada en la Convocatoria y no reunido el quórum se sesionará con los asociados que se encontraren presentes.

Oswaldo Altamirano
Secretario

Humberto J. Vargas
Presidente

Imp. ₳ 120

e) 26/1/89

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 69929

F. Nº 44489

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Altas Cumbres S.A., el 4 de noviembre de 1986, por Expte. Nº 12.786, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro y sulfato de sodio al que denominó Patagonia VI, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. la Casilla de Bomba de Mina Julia, se miden 100 m. Az. 270º hasta el punto auxiliar P.A., luego se miden 1.570 m. Az. 180º hasta el punto auxiliar B.B. y finalmente 500 m. Az. 270º hasta el P.M.D. Los terrenos afectados son propiedad fiscal. Salta, 7 de noviembre de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 360.-

e) 18, 26-1 y 7-2-89

RECAUDACION

O.P. Nº 70.607

Saldo anterior	₳ 37.081,00
Recaudación del día 25/1/89	₳ 247,00
TOTAL	₳ 37.328,00